

**CERTIFICADO DE PUBLICACIÓN**

Editora El Mundo, S.A. por este medio certifica la publicación del siguiente edicto/clasificado:

EDICTO # 59256

MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA.

ELEONORA ELIZABETH DE MARROQUÍN, GERENTE DE EXTRANJERÍA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA, MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA,

HACE SABER: Que ante el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública se ha presentado la señora MAJORIE JOSEFINA PETIT SANCHEZ hoy MAJORIE JOSEFINA PETIT DE DRIOTTEZ, solicitando que se le otorgue la calidad de salvadoreña por naturalización, por ser de origen y de nacionalidad venezolana, por estar casada con salvadoreño y por tener domicilio fijo en El Salvador de conformidad con lo que establecen los artículos noventa y dos ordinal cuarto de la Constitución de la República de El Salvador, ciento cincuenta y seis numeral tres y ciento cincuenta y siete numeral uno de la Ley Especial de Migración y de Extranjería

La señora MAJORIE JOSEFINA PETIT SANCHEZ hoy MAJORIE JOSEFINA PETIT DE DRIOTTEZ, en su solicitud agregada a folio ciento cuarenta y uno, presentada el día nueve de octubre de dos mil veinticuatro manifiesta que es de cuarenta y tres años de edad, sexo femenino, casada, licenciada en administración de empresas, de nacionalidad venezolana, con domicilio en el Distrito de Santa Tecla, Municipio de La Libertad Sur, Departamento de La Libertad, originaria de la ciudad de Maracaibo, estado Zulia, República Bolivariana de Venezuela, lugar donde nació el día veintitrés de junio de mil novecientos ochenta y uno. Que sus padres responden al nombre de: JALVIS RAFAEL PETIT e YDA JOSEFINA SANCHEZ MENDEZ, siendo el primero originario de la República Bolivariana de Venezuela, de nacionalidad venezolana, ya fallecido y la segunda de sesenta y siete años de edad, socióloga, originaria de la República Bolivariana de Venezuela, de nacionalidad venezolana, sobreviviente a la fecha. Que su cónyuge responde al nombre de: JORGE SALVADOR DRIOTTEZ URRUTIA, de cincuenta años de edad, doctor en medicina, del domicilio del Distrito de Santa Tecla, Municipio de La Libertad Sur, Departamento de La Libertad originario del Distrito de San Salvador, Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador y de nacionalidad salvadoreña.

Asimismo consta en la solicitud antes relacionada, que la señora MAJORIE JOSEFINA PETIT SANCHEZ hoy MAJORIE JOSEFINA PETIT DE DRIOTTEZ, ingresó al país por la delegación migratoria del Aeropuerto Internacional de El Salvador, San Oscar Arnulfo Romero y Galdámez el día veintinueve de julio de dos mil doce. Además expresa su voluntad de adhesión, obediencia y sumisión a las leyes y autoridades de la República de El Salvador.

Lo que hace saber al público para los efectos de Ley y se emplaza a toda persona interesada en oponerse al otorgamiento de la calidad de salvadoreña por naturalización a favor de la señora MAJORIE JOSEFINA PETIT SANCHEZ hoy MAJORIE JOSEFINA PETIT DE DRIOTTEZ para que en el término de quince días contados desde la fecha de la tercera publicación de este edicto en el DIARIO OFICIAL y en un periódico de mayor circulación en el país, se presente a este Ministerio justificando la oposición con la prueba pertinente, regulado en el artículo doscientos sesenta y cuatro de la Ley Especial de Migración y de Extranjería.

MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA, GERENCIA DE EXTRANJERÍA. En el Distrito de San Salvador Capital de la República, Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador a las doce horas con quince minutos del día treinta y uno de octubre de dos mil veinticuatro.

LICDA. ELEONORA ELIZABETH DE MARROQUÍN
GERENTE DE EXTRANJERÍA

EXT-VEN-00282
Elaborado por: dmendoza
Vo.Bo.
Jefe de Resoluciones
27-28-29. 59256

Editora El Mundo, S.A., por este medio hacemos constar, que esta es una certificación de la publicación realizada el día 29 de noviembre del 2024, la cual se publicó en 3a Publicación.



Para los usos que estime conveniente se extiende la presente certificación el día martes 15 de septiembre del 2026 a las 08:11 am. Puede ser validada escaneando el código QR o visitando el enlace incluido a continuación.

clasificados.elmundo.sv/cert/UHDQYW52r5

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Thorsten', located below the main text block.

Thorsten Onno Wuelfers
Apoderado General Administrativo Mercantil y Judicial.
Editora El Mundo, S.A.

Editora El Mundo S.A.
Plaza Jardín Oficina E2, entrada interna Alameda Dr. Manuel E. Araujo y Av. Olímpica 3544 San Salvador
Registro digital en elmundo.sv © 2026